EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL.

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sàbado 5 de Junio de 1897 — AÑO VII—Núm 1562

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 5 de 1897. Fechado à las 10.30 a. m.,—recibido á las 11.20 p. m.

—

El mensaje presidencial —Crisis ministerial en España —Visita al Czar—La derrota de los fanáticos —La escuadra chilena—El "Garibaldi" —La paz de la República Oriental—Comisión de Higiene—Nueva escuela—Estafa—El Partido Radical—El 5° de Caballeria—Situación comercial—Metálico.

—

En la Cámara de Diputados leyése ayer el mensaje del Poder Ejecutivo Nacional, en el que propone reformas á la ley municipal.

—Continúa en España la crisis ministerial.

—El Presidente de la República francesa, Mr. Felix Faure visitará el 26 de Julio próximo al Czar de Rusia en San Petersburgo.

—Ha sido confirmada la derrota de los fanáticos en el Brasil.

—La escuadra chilena zarpó ayer tarde de Montevideo. Idiarte Borda comió á bordo de uno de los buques de la misma, cambiándose brindis de cortesía con el almirante.

—Espérase que el acorazado «Garibaldi» venga al dique de carena de este puerto.

—Una comisión presidida por Gomensoro hace las gestiones del caso para hacer la paz de la revolución oriental.

—Mañana llegará á Salta la Comisión de Higiene, presidida por el Dr. Valdès.

—El Ministro de la Guerra estudia un proyecto de ley para establecer una escuela de administración militar.

—Descubrióse ayer una gran estafa cometida por Pablo Cánepa contra centenares de italianos.

El estafador desapareció.

—El Comité Radical de esta capital acordó ayer celebrar una procesión cívica el 25 de Julio próximo y concurrir el dia 1° del mismo mes á la Recoleta para colocar una placa conmemorativa en la tumba del Dr. Leandro N. Alem.

—El ministro de la guerra dispondrá que el 5° de Caballeria que se encuentra en Salta pase á guarnecer las fronteras del Chaco. Esta medida háse adoptado en vista de los frecuentes avances de los indios, segun las denuncias de la prensa de esa localidad.

—Continúan produciéndose quiebras en casas importantes de esta plaza, así como tambien muchas solicitudes de moratorias.

—El oro al 295.20.

Redacción

F. C. N. C. NORTE

Los frecuentes robos

MAL SERVICIO DE LA LÍNEA

Desde hace algun tiempo, viene quejándose el público, especialmente el comercio, del pésimo servicio que está prestando el F. C. N. Central Norte.

No solo es por el retardo que sufren las mercaderias y carga que conduce, sino por los frecuentes y escandalosos robos que se cometen en los trenes, durante la marcha de ellos ó en las paradas que hacen en las estaciones intermediarias.

Las demandas que por estos motivos inician los perjudicados, ante el Juzgado Federal, son casi diarias, en las que lleva la peor parte la administración del ferrocarril, ó mejor dicho, el gobierno nacional, quien tiene que pagar el valor de los objetos robados, aparte de las indemnizaciones por daños y perjuicios.

Este ferrocarril, á pesar de la buena entrada que tiene, producida por fletes de carga y pasajeros, no proporciona ninguna utilidad á la nación, debido exclusivamente al mal servicio que presta.

¿Cuales son las causas por las que esta línea hace tan mal servicio?

Ellas están, indudablemente, en la indiferencia del gobierno nacional, en su acción poco eficáz y negativa para dotar á este ferrocarril del material rodante indispensable para su regular servicio, y exijir de la administración la provisión de empleados necesarios y que respondan por su honradéz y competencia á las exijencias que los intereses del público reclaman.

De la administración no depende el mejoramiento completo de la via, porque no es ella la que hace el nombramiento de todos los empleados del ferrocarril, ni es la que puede proveer de locomotoras y wagones para el trasporte de la carga, que tanta falta hacen.

La Dirección general de ferrocarriles deberia proveer al Central Norte de un personal competente y honrado, á fin de que el servicio del mismo se haga con regularidad y con honradéz.

De ese modo se evitarán las quejas del público, los robos que se hacen en el mencionado ferrocarril no tendrán lugar y se logrará mejorar y garantir el servicio del mismo.

Es una vergüenza que del ferrocarril se robe á los viajeros lo que llevan en sus equipajes; pues siguiendo asi no habrá seguridad y ningun pasajero confiará su carga á los wagones que las conducen.

Ecos del dia

Ultimo correo

—

El anunciado proyecto sobre modificación del reclutamiento para el ejército está muy adelantado.

Las bases principales son formar cuadros de clases por voluntarios y soldados por medio del servicio obligatorio.

De los conscriptos de 20 años sortearianse los que deben servir un año en el ejército sin perjuicio que el resto haga dos meses de campaña.

—El diputado nacional Dr. Adolfo Contte ha dirigido una nota al diputado doctor Amarilla y al señor José de J. Martinez, renunciando su candidatura á la gobernación de Corrientes por haberse presentado la del senador nacional Dr. Juan E. Martinez para el mismo puesto.

«La Nación» publica y comenta dicha carta, declarando que los mitristas de Corrientes están divididos.

—El ministro de la guerra propónese reorganizar la sección tecnica de artilleria del arsenal confiando la presidencia al teniente coronel Emilio Sellestros, el cual fué destinado á la reserva por el ministro Villanueva, con motivo de haber dimitido de su puesto cuando fué separado el comandante Federico Lopez.

—Varios ingenieros y amigos del ex-ministro Villanueva suscriben una invitación á una comida de carácter íntimo con que obsequiarásele mañana en el café de Paris.

—La manga de langosta que habíase presentado en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires ha desaparecido, siguiendo hácia el Norte.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, espidióse en el proyecto del diputado Darat sobre la intervención á San Luis.

El despacho de la mayoria suscribelo Vedia, Ayarragaray, Vivanco y Guastavino.

Lo firma en disidencia el diputado O'Farell.

Tos los radicales censuran la actitud que asume en este caso el diputado Guastavino.

Combatirán el dictámen de la mayoria los diputados Barroetaveña, Lobos y O'Farrell.

—Uno de los candidatos que pesan mas en el ánimo del presidente Uriburu para las vacantes que deben producirse en la Corte Suprema, es el diputado doctor Güastavino.

—El gobernador Virasoro no da importancia á los rumores de revolucion en Corrientes.

Respecto á la próxima gobernación reitera sus declaraciones de imparcialidad.

Piensa que el Dr. Conte procede sinceramente al retirar su candidatura, la cual aceptaráse quedando como único candidato el senador Martinez ú otro de transacción si este tambien la retira.

—En Santa Fé se está haciendo cuestión de política el nuevo obispado.

Los galvistas prestigian la candidatura del cura Silva y los leivistas la del presbítero Gregorio Romero.

—Un telegrama de Santiago de Chile dice que el Dr. Moreno y sus hijitos regresarán á Bs. As. el 8 del presente, trayendo el cadáver de la esposa de aquel.

El gobierno de Chile costeará los gastos de traslación del ataud hasta Valparaiso, ocupándose el ministro de relaciones exteriores para prepararlo todo personalmente.

El presidente de la República telegrafió al encargado de negocios en Buenos Aires hacer una visita en su nombre al padre de la extinta.

Muchas damas distinguidas encabezadas por la señora del presidente Errázuriz, organizaron una demostración de condolencia.

—Dice un telegrama de Washinton que despues de un triple «Viva la Reina de Inglaterra» y «Viva el presidente de Estados Unidos», resolvióse continuar el torneo de ajedréz entre la cámara de los camunes de Lóndres y la de representantes de esta capital.

En seguida inicióse el quinto partido.

—En españa continúa la crisis ministerial, sin solución.

Los amigos de Cánovas hacen esfuerzos para hacer retirar su renuncia.

Este rehúsase á escucharlos y hállase dispuesto hasta á abandonar la política activa.

—El miércoles á la noche llegó á Santiago del Estero el obispo Dr. Padilla.

Un numeroso pueblo lo acompañó desde la estatación hasta su domicilio.

Revolución oriental

—

CARTA DEL GENERAL LAMAS

—

Uno de los miembros del Comité de guerra oriental ha recibido una carta de Lamas, de la que publicamos extractado lo siguiente:

«Cuchilla Negra, Mayo 26 de 1897—En el combate de Cerros Blancos nuestra victoria hubiera sido mas completa si hubiese tenido munición en mayor cantidad.

Despues de lo que he visto en los combates que subsiguieron al de Cerros Blancos, donde un puñado de hombres mal armados arrolló al enemigo, estoy convencido de que el triunfo es nuestro, siempre que no nos falten elementos de guerra.

Cada dia confirmome mas en mi juicio respecto al general Saraiva.

Es indiscutible. No conozco quien reuna sus admirables condiciones para la guerra que estamos haciendo.

He leido el reportaje á Nuñez publicado en «La Nación».

Haga Vd. saber por los diarios, que parecióme mas digno del boletin que hizolo suyo que del diario que dióle publicidad.

Para concluir, limitaréme á asegurarle que desnudos y descalzos continuaremos la lucha hasta ver triunfante la causa de la pátria ó ver que nuestros huesos blanqueen en las Cuchillas.

Siempre su afmo. amigo.—*Diego Lamas.*

INMIGRACIÓN

—

La Comisión de Inmigración en ésta ha recibido aviso de la Oficina de Trabajo, de tener en el Hotel de esa repartición disponibles, para ser colocadas en ésta capital, provincia ó cualquier punto del Norte de la República, once familias austriacas, agricultoras todas ellas, conociendo el cultivo de los diferentes productos que se explotan en esta provincia y el cuidado esmerado de animales de toda especie.

Los señores que quieran hacer venir agricultores, industriales é para cualquier otro trabajo, para sus establecimientos ó propiedades, pueden dirijirse al Sr. Secretario D. Mariano Salas Castro, calle Florida núm. 357 á cualquier hora, con sus pedidos expresando en ellos las condiciones en que los ocuparán, nacionalidad, etc., etc.

Las familias disponibles son compuestas del modo siguiente:

1 familia de 6 miembros, 3 de 1 á 9 años y 3 de 19 á 38 años; 1 de 8 miembros, 4 de 2 á 11 y 4 de 15 á 40 años; 1 de 6 miembros, 3 de 2 à 12 y 3 de 14 á 45 años; 1 de 4 miembros, 2 de 4 á 12 y 2 de 37 á 39 años; 1 de 4 miembros, 2 de 1 á 4 y 2 de 23 á años; 1 de 6 miembros, 3 de 5 á 10 y 3 de 13 á 40 años; 1 de 3 miembros, de 18 á 52 años; 1 de 6 miembros, 4 de 2 á 8 y 2 de 32 años; 1 de 5 miembros 3 de 1 à 6 y 2 de 29 á 32 años; 1 de 6 miembros, 3 de á 7 y 3 de 17 á 43 años.

Correspondencia

HONOR AL MÉRITO

—

Datos referentes á las misiones de Cachi, Payogasta y Poma

—

Sr. Director de El Cívico.

Esta tiene por objeto hacer conocer de los lectores de El Cívico el resultado de las misiones dadas en los departamentos indicados.

El dia 22 de Abril del corriente año llegaron á este importante departamento los RR. PP. Fray Francisco Petricola y Fray Rafael Maggi, con el noble objeto de dar misiones en estos tres lugares. El 25 principiaron á desempeñar sus tareas apostólicas con tal paciencia, celo y caridad, que desde el principio gran afluencia de gente escuchaba la palabra evangélica con satisfaccion y atencion. Y fué tal la agrupacion de gente, al terminar los dias de mision designados, que fué menester demorasen cuatro dias mas, para atender las necesidades espirituales de los fieles de Cachi. La verdad católica espuesta con humildad, con sencilles y uncion, no pudo menos que cautivar los corazones de los oyentes, y, mediante la gracia, producir en sus almas abundantes frutos de conversion y moral cristiana.

El movimiento es el siguiente: confesiones y comuniones 1050, casamientos 35 y muchos bautismos.

El 7 de Mayo pasaron al anejo de Payogasta, y aquí como en Cachi ofrecieron los consuelos de la religion del Cristo con igual fruto en proporción. Lo que dá á comprender que los fieles de ese anejo supieron aprovecharse de la favorable ocasion que Dios les proporcinó con bondad y misericordia.

Hubieron 800 comuniones, varios casamientos y bautismos.

Los Misioneros, siguiendo el itinerario que su superior les habia indicado, pasaron de Payogasta á la Poma, despues de ocho dias de permanencia en aquel partido. Contentos con la buena disposicion de esos fieles, dieron principio á la mision con igual celo por la gloria de Dios y salvacion de las almas. Inflamados siempre de caridad trabajaron dia y noche sin apercibirse del frio y de los vientos que en este tiempo son tan molestos como continuos y á los que ellos no están acostumbrados. Y á pesar de ello los fieles acudian en masas á escuchar la palabra del Señor, á purificar sus almas en el santo tribunal de la Penitencia, recibir en sus pechos á su Dios de bondad y alistar sus hijos en las filas cristianas por medio del santo bautismo.

El movimiento en la Poma ha sido el siguiente: comuniones 860, casamientos 8 y bautismos 30, durante la permanencia de 12 dias.

Mientras tanto el que suscribe al observar atentamente los trabajos de estos misioneros, recordaba las santas palabras que Jesucristo legó en su testamento á sus fieles discípulos, que dicen: «Id y enseñad á todas las naciones». Como si hubiera dicho: no espereis que la humanidad venga delante de vosotros, vosotros id delante de la humanidad enseñándola á observar todo cuanto os he mandado. Un precepto tan absoluto revela la presencia del Hombre-Dios que con placer ve à la humanidad atenta y obediente inclinarse sobre tumba. Diez y ocho siglos han transcurrido y hasta hoy la humanidad siempre fiel á sus deberes escucha con sumisión la palabra del misionero; así como tambien han pasado diez y ocho siglos á que Jesucristo profirió esas palabras que son la última expresion de su amor y caridad. Por consiguiente, no es de extrañar que el fiel discípulo del Crucificado, armado con esta virtud propia y esclusiva del Cristianismo, haya observado ese precepto y lleno de caridad haya surcado los mares para anunciar el Evanjelio, y reconciliar al hombre con Dios. Asi como actualmente nuestros RR. PP. fr. Francisco Petricola y fr. Rafael Maggi han trastornado fragosos caminos y estrechas quebradas experimentando mil inconvenientes á fin de cumplir con este santo precepto.

¿Y quién es ese fiel discípulo en el presente caso? Son los misioneros ya espresados, que han tenido el valor de salir de su patria, de la bella Italia, abandonando su familia y amigos y con ellos su placer y comodidades; hombres que vestidos de sayal y armados de una Cruz han llegado hasta nosotros anunciando la palabra de Dios, que se desprende del tiempo para ascender á la eternidad: esa palabra que ilumina las tinieblas de la vida con los rayos de la esperanza cristiana; que con la vara divina contiene los desmanes de la juventud; enjuga las lágrimas del anciano, modera las pasiones humanas y acarrea la paz del alma en el hogar cristiano.

El infrascrito cura párroco, como tambien plegaria reconociendo los méritos y decidida abnegación de los RR. PP. Misioneros Franciscanos fr. Francisco Petricola y Rafael Maggi, les quedamos profundamente agradecidos por los grandes beneficios espirituales que mediante Dios, nos han dispensado con paciencia y amabilidad, como igualmente al Padre Guardian que tan oportunamente supo acceder á nuestros deseos.

José F. Castellanos
Cura Párroco.

Cachi, Mayo 28 de 1897.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

20—P. *PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.*

Acciarito y el rey Umberto

—

Acciarito, autor del atentado que contra la vida del rey Umberto cometió, ha sido condenado á galeras á perpetuidad.

Se dijo al principio que se le condenaria á muerte, pues en mérito de las relevantes condiciones que adornan al rey de Italia, la tentativa criminal fracasada no tenia justificacion alguna.

Nosotros, conocedores como somos de la indulgencia del rey Humberto, no creimos en tal version ni por un momento.

Acciarito no era, por otra parte, sino un loco impulsivo y esta circunstancia tenia necesariamente que pesar en el ánimo de sus jueces.

Es lo que ha sucedido, teniéndose presente todas las causales que precedan.

No podia suceder de otra manera, dadas las circunstancias que el caso presentaba.

Los tribunales italianos han estado á la altura de sus antecedentes, rechazando la pena de muerte á Acciarito.

Que vaya como Pasannante á purgar su injustificable tentativa criminal por todo el resto de su vida á una oscura celda de presidio.

Noticias

Telegrama—El presidente del Consejo de Higiene de esta provincia Dr. José Hilario Tedin, ha recibido ayer el siguiente telegrama:

Florida, Junio 4 de 1897.

Sr. Dr. José H. Tedin,

Salta.

Hoy sale comisión animada del mejor deseo de ser útil á esa población—Te saluda,

Adolfo Valdez.

—

"El Nacional"—Con este titulo acaba de aparecer en la vecina ciudad de Tucuman un nuevo diario, editado por la imprenta que era de "El Norte".

Devolvemos al colega el saludo que dirije á la prensa y le deseamos una larga y próspera vida.

—

Los cartujos y la abstinencia de la carne—Sabido es que los cartujos nunca coman carne ni aun en caso de grave enfermedad.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
También salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Lúnes Martes Juv Sáb.	Combinación Salta á Jujuy — Todos los dias
TUCUMAN (C.C.) sale	A.M. 7.—	A.M. 7.30	
	P.M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....“	12.13		
Metán...............“	1.15		P.M.
Gral. Güemes.......“	4.45		4.—
Salta...........llega	6.35		2.—
Jujuy.............“	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Combinación con el F.C.B.A. y R. — Domingo Martes Juv Sáb.	Combinación Jujuy á Salta — Todos los dias
JUJUY.........sale	A.M. 7.—		A.M. 7.—
Salta............“	7.30		P.M.
Gral. Güemes......“	9.30		12.30
	P.M.		A.M.
Metán.............“	1.10	P.M.	9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucumán.......llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice-versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS Todos los dias	REGRESOS Dmgo Lúnes Mcles Viern	REGRESOS Todos los dias
Tucmán c.n. sal.	A.M 7.—	A.M 7.—	P.M. llg 6.10	P.M. llg. 6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
La Aurora ..“	P.M. 12.30	12.—	A.M 9.40	A.M. 9.40
Suncho Corral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
Fortin Tostado.	A.M 1.10		P.M. 9.30	
S Cristobal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa — ESTACIONES	SALIDAS todos los dias	SALIDAS todos los dias	SALIDAS todos los dias	REGRESOS todos los dias	REGRESOS todos los dias	REGRESOS todos los dias
Tucumán..sale	A.M 5 40	A. M. 11 —	P M 4.10	A.M 8.40	P. M. 3.10	P.M. 7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
Cacambó....“	6.50	P. M. 12.10	5 15	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1.30	5.45

INDUSTRIA ARGENTINA
CERVEZA
PILSEN
FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA
CERVEZA
PILSEN BOCK
FABRICA
JUNCAL 817 – BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA
CERVEZA NEGRA
MARCA LA AFRICANA
FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.

87.P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Economicos..........$m/n. 6
“ II—El Crimen de la Guerra.......... “ 4
“ III—Politica Exterior de la R. Argentina “ 4
“ IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca “San Lorenzo“ susceptible de ser fraccionada segun el plano
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia “Las Puertas“ ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1[illegible] m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 40 c.
Finca “El Angosto“ y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós“ de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 612 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2[3 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1[3 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa,* Contador General. P.

LA TOS
LA TOS
LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativas
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Cárlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 156—P

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ „ 7 trimestl.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif. —*Silverio Postiglione.* —1[illegible]

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE "EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandams
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseres núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306 66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Haciendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándos el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 283.v.jn.14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA

EN LA CALLE BUENOS AIRES

BASE 3.500 pesos m/n

El dia 13 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1890—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y líbrese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

286. v. jn. 13.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diaz. Base de venta *docientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico".—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 281 v.jn. 11.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

708—Pte

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega

Base de venta $ 3.000 m/n

Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D. José F Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D. Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs 93 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruébase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad. —Delfin P. Baca—Ante mi: M. Gudiño, E. A. 259.v.Jn.9.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1|9 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente--EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor Davip Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dros. Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción articulos 283 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

278—V.jn.15. Waldino Riarte.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAE

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figuera se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo Secretario.

282.v.jn.18

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamc. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el bolete debera entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella Vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquié.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeuda la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.362'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus

La contribución territorial que adeuda la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo.	$	8 500-
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461-'251
Deuda actual...........	«	8.038-'749
Servicio atrasado é intereses penanales.......	«	187-'740
Gastos calculados......	«	45-
Base de venta	«	8 251-489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

2,2—v Jn.25.

Edictos

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias al doctor don Luis Peña á objeto de que se presente por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado, limpieza y construcción de vereda que adeuda su propiedad ubicada en la calle Libertad y sea bajo apercibiento de ley.

Salta, Mayo 17 de 1897.

Victorino F. Solá.

250—v. jn. 4.

OTRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias al Sr. José Ruiz de los Llanos, para que se presente por sí ó apoderado ante esta Intendencia Municipal á objeto de verificar el pago de $ 801.07 que adeuda por construccion de veredas, y sea bajo apercibimiento de ejecucion administrativa.—Salta, Mayo 19 de 1897. 258.v.Jn.6 *Victorino F. Solá.*

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 29 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romero, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897—F. Romero. 274.V.Jn.15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.

Francisco Romero,

215.v.Jn.4 E. Strio.

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr. Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 25 de 1897.—*Marcelino Gudiño,* E. S.—273 v.jn.23

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión del coronel don Manuel Reyes, para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.

David Fudiño

219 v. jn. 6. E. S.

Habiéndose presentado D. Tomás Runns, haciendo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,

265.v Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U.S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 156° del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1573 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompañe al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897. —De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,

266.v.Jn 21. E. P. Secretario.

BAYO CÚNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

PARA CURAR **ENFERMOS** Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 291, entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162.Pte.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando e mas alto precio de plaza.

2 P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS

Blanco y Morado

La casa de **B. PEÑA & Cia.** vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

103 P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conosimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

223—v. Junio 11.

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HESS.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel pais.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza **QUILMES, CHANCHO** y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

JOSÉ D. SOLIVEREZ

MERCADERIAS DE ALMACEN Y FERRETERIA

PICHINCHA SIN IGUAL

El dia 8 de Junio próximo y siguientes á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público, sin base y al contado las valiosas existencias embargadas al señor Manuel A. Huerta.
Exelente mersaderia de almacen y ferreteria, toda noble y de venta diaria.
La venta se verificará de conformidad al siguiente—
EDICTO—Salta, Mayo 28 de 1897—Cúmplase y fíjase el dia 8 del entrante mes para que tenga lugar el remate ordenado prévias las publicaciones de estilo por los diarios «La Tribuna» y «El Cívico» y pásese al martillero nombrado.—Ruiz—Antonio—C Padila, S. A. 277—V.Jn. 7.

Cuando la Santa Sede se hallaba en Avignon un Papa autorizó al prior de la Granja Cartuja de Paris para que permitiese comer carne á sus cenobitas en caso de enfermedad, causando este permiso tal contrariedad entre los monjes, que resolvieron enviar una comision al Papa para rogarle que no alterase en su regla un precepto tan antiguo. Formaban la comision 27 religiosos, el mas jóven de los cuales contaba ochenta años, habiendo algunos de noventa y cinco.

Cuando el Pontifice vió á aquellos ancianos tan fuertes y tan ágiles, no insistió más en su propósito, y los dejó marchar á que continuasen su vida de abstinencia y mortificacion.

—

Introducción—Ha entrado ayer tarde á la tablada de esta ciudad una remesa de 24 cabezas de ganado vacuno, de propiedad del Sr. Alejandro Figueroa, y otra de seis cabezas introducida por José Cortés.

—

Para Salta—Las siguientes líneas pertenecen á «La Revista» de Buenos Aires, en las que parece que hay una equivocación al decir que en el proyecto del senador señor Leguizamon se acuerda á Salta un empréstito por valor de milion y medio de pesos, cuando solo se refiere á que se destine dicha cantidad en títulos de la deuda interna para las obras de saneamiento de esta ciudad:

«Parece que muy pronto podrá ver emprendidas la población de esta ciudad varias obras urgentemente reclamadas por su higiene y su progreso, como ser provisión de agua potable, desagües, saneamiento del suelo, etc.

El senador nacional Sr. Leguizamon ha presentado un proyecto ante la Cámara de que forma parte, acordando á la provincia de Salta un empréstito por valor de 1.500.000 $ con destino á costear las referidas obras, y ese proyecto aprobado casi unánimemente por el Senado, ha pasado á estudio de la Comisión del interior.

Salta estará, pues, de parabienes, porque nadie ignora que son poco llevaderas las condiciones actuales de la ciudad, con el subsuelo saturado por el agua que baja de las montañas, las calles que no tienen desagües inundadas por las vertientes ó llenas de pantanos y su despoblación acentuada dia por dia á causa de las fiebres palúdicas y el chucho.»

Informe

—

(Continuación)

—

La mayor parte de las personas nombradas para formar las comisiones examinadoras no concurren á los exámenes por no hacer el sacrificio que exige la permanencia de algunas horas soportando la monotomia de la prueba en algunos ramos. Solo los maestros y aquellas personas que han manifestado estar animados en favor de la educación de los niños llegan á aceptar gustosos el sacrificio, para quienes no es verdadero sacrificio puesto que le proporciona mas dias de satisfacción y de placer, encontrando en los exámenes un objeto de recreo, á la vez que viene á ser un medio de aprendizaje para los que los presencian.

El Consejo pues, en lo sucesivo no debe emplear otras personas para la formación de las comisiones examinadoras, que las que componen el personal docente de todas las escuelas públicas. Para esto tendrian que clausurarse todas las escuelas un dia determinado para que puedan asi los maestros concurrir á los exámenes de las escuelas en los dias designados.

En cambio, de lo que llegue á perderse con el poco tiempo que dure ésta clausura, la educación ganará mucho con el aprendizaje que harán los maestros presenciando los exámenes en las otras escuelas, principalmente los de primero y segundo grado, donde el exámen lo constituyen las mismas clases dadas por las profesoras de dichos grados, en los que puedan estudiar las formas y métodos empleados en la enseñanza haciendo una crítica justa y racional de la enseñanza, lo que indudablemente les proporcionará conocimientos en materia de educación.

Por otra parte, un maestro de escuela está moral y materialmente mas obligado á concurrir á los exámenes que una persona extraña al magisterio.

Aparte de las ventajas que he indicado con éste procedimiento en la formación de las mesas examinadoras, ofrecerian otras que omito presentarlas en este informe por que no se escaparán del buen criterio de los miembros de ese Consejo.

Pasaré á ocuparme de cada una de las escuelas principiando por las públicas y siguiendo el órden de su importancia.

Escuela Graduada Modelo Benjamin Zorrilla — Respondiendo á la necesidad de aumentar el número de las escuelas de la Capital creando un establecimiento de instrucción primaria bien organizado y dotado de un personal docente idóneo que satisfacciera las exigencias públicas y los deseos del Consejo, presentando la oportunidad de salvar la inocencia de los niños y la moral infantil basta comprometidas por la falta de seriedad y buena dirección del principal de nuestros establecimientos de educación, que han dado lugar á los hechos inmorales que son del dominio público, fuè fundada la Escuela Graduada Modelo por resolución del Consejo de fecha ....la que abrió sus aulas recien el 5 de Octubre. El motivo de este retardo en inaugurar sus clases no ha sido otro que la falta de local para instalar esta escuela, teniéndose que esperar á que la Legislatura se traslade para tomar el local que ocupó en la calle Florida.

(Continuará).

AVISOS

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes prra el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.
288.P. *José Vazquez Freire.*

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

VVENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales
271—Pte.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz. (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.
El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
238 v.Jn.13.

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina y en magnífica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.
Salta, Mayo 8 de 1897—Edmundo Aluerralde—224—Jn. 8.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuniquese y publíquese ect.

Salta, Junio 1º de 1837.

Delfin Perez
José A. Cabrera
285 v.j.18 Srio.

La preferida semilla de alfalfa DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.
281 v. Jn. 13. *B. Peña y Cia.*

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería.
ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro ecomún en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.
Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, ect.
Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.
Salta, Mayo 26 97.
269 v jn 13. *Estevan Echanis*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 28 de 1897.
El Intendente.
270—V.Jn 28.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.
En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y moviliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897.
247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.
Salta, Abril 11 de 1897.
Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.
276 v.jn.14

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar oe.* 275.v.J.71

SEMILLA DE ALFALFA—

Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesados en el negocio.
Es inútil presentarse sin recomendaciones —Para tratar pueden verse con el subscripto.
Estevan Echanis.
Salta, Mayo 26 97. 257.v. jn.13

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced
114.v.Jn 23. *Fanny B. de Giralt*

DEPÓSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados.
Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v.Jl.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el tèrmino que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198.v.Jn.30. El Gefe.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.
231—V Jn 28. Maria Pretuse

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.
Viña Mayo 5 de 1897.
Delmirio Diez Gomez.
P. de la C. M.
Benjamin Vargas.
Srio.
222—v. Jn. 7.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado Domicilio calle San Luis. entre Libertad y Florida.—*Pimio Mercado*—229 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
253—V.Jn. 19.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente. 279.v.jn.15.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

—

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 % anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta, corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................ convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 % anus
Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

Delfin Perez
José A. Cabrera.
284 v jn.18 Srio.

Aviso al público

Desde el diez dè Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 83 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.
Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié.
872—P.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colégio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad Nº 230. 214.v.Jn.4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar